



Gobierno Regional de Lima

...presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 04 MAYO 2010
PEDRO GUZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 049-2010-CR/GRL

Huacho, 15 Abril del 2010.

VISTO: el Oficio N° 011-2010-CRPC-JGMF-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Cañete, Ingeniero José Mosto Fonseca, solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se Apruebe la invitación a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del del Congreso de la República, para que la próxima Sesión Descentralizada del mes de Junio del presente año la realice en la provincia de Cañete;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante el Oficio N° 011-2010-CRPC-JGMF-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Cañete, Ingeniero José Mosto Fonseca, solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se Apruebe la invitación a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del Congreso de la República, para que la próxima Sesión Descentralizada del mes de Junio del presente año la realice en la provincia de Cañete;

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 15 de Abril del 2010 en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Andamarca, provincia de Huaral, continuada el día 27 de Abril del 2010 en la ciudad de Huacho se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasará a la Orden del Día, el Oficio N° 011-2010-CRPC-JGMF-GRL, del Consejero Regional por la provincia de Cañete, Ingeniero José Mosto Fonseca, por lo que



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo institucional
Huacho, 04 MAYO 2010
PEDRO GUZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 049-2010-CR/GRL

escuchada la sustentación por parte del Consejero Peticionante y del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrente a la sesión y con el voto unánime de sus integrantes, se acordó y;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del Congreso de la República, Presidida por el Dr. Werner Cabrera Campos para que la próxima Sesión Descentralizada del mes de Junio del presente año la realice en la provincia de Cañete, la misma que permitirá abordar la problemática y presentar propuestas que beneficien a nuestras provincias del ámbito de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL
ING. JOSÉ G. MOSTÓ FONSECA
CONSEJERO DELEGADO